

N.



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 7 - FLORES / PARQUE CHACABUCO**

COMUNA 7 - GCBA
RECIBIDO POR: *Cristina*
FECHA: *22/11/12* (*15:50*)
HORA: *15:50*
Buenos Aires, Noviembre 14 de 2012
FIRMA: *[Signature]*

CON CARÁCTER DE MUY URGENTE

Al Señor PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 7
A los Señores/as MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL 7
S / D

De nuestra consideración:

En la reunión Plenaria de este Consejo Consultivo de la Comuna 7 de la fecha, hemos tomado conocimiento de varios proyectos aprobados por la Legislatura de la Ciudad que posibilitan la utilización de terrenos ferroviarios y otros amplios espacios de tierra actualmente sin uso para una enorme operación inmobiliaria que priorizaría la construcción de torres y Shopping, en lugar de ser usadas como espacios verdes y recreación, que contribuyan a resolver la falta de estos lugares en la Ciudad.

Estos grandes proyectos urbanos, ocupando terrenos en zonas privilegiadas de nuestra Ciudad, son negocios privados que serían imposibles de hacer sin la intervención de intereses concurrentes con los sectores públicos que faciliten su concreción a través de leyes que cambien las exigencias de las ordenanzas sobre el uso del suelo, como se votó en este caso sin despacho previo ni consulta a las comunas, a los consejos consultivos, ni a sus vecinos.

Durante muchos años, los vecinos del Barrio de Flores y de otros barrios afectados, hemos luchado por recuperar estos terrenos, pensando en construir el CORREDOR VERDE DEL OESTE, que uniera el Once con Liniers, y que con el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, permitieran la recuperación de espacios públicos para sus habitantes, además de la unificación de los barrios actualmente divididos en Norte y Sur por las vías del tren.

Por eso solicitamos a los miembros de la Junta Comunal un pronunciamiento conjunto en oposición a las leyes votadas por la Legislatura de la Ciudad que posibilitan la entrega de estos espacios públicos para realizar negocios inmobiliarios

A la espera de lo solicitado, saludamos a ustedes, atentamente.

POR EL CONSEJO CONSULTIVO

[Signature]
José M. Galante

[Signature]
ANLKER

